



# Gestión de clientes: documentación a aportar

Alcalà de Xivert-Alcossebre





A continuación, se detalla la documentación que se debe aportar para tramitar algunas de las gestiones más comunes a través de nuestra oficina de atención presencial, como son el alta o baja de suministro o el cambio de titularidad.

## Alta de suministro

### Vivienda

- Licencia ocupación / Calificación VPO/ Declaración responsable (1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> ocupación)
- DNI o CIF
- Datos bancarios
- Autorización del propietario (si el solicitante es el inquilino)
- Autorización del titular (si el solicitante no es quien realiza los trámites)

### Local

- Licencia ambiental/ Actividad / Declaración responsable (Para local **con actividad**)
- DNI o CIF
- Datos bancarios
- Autorización del propietario (si el solicitante es el inquilino)
- Autorización del titular (si el solicitante no es quién realiza los trámites)
- Declaración responsable para locales sin actividad o almacenes (para local **sin actividad**)

### Instalaciones contra incendios

- DNI o CIF
- Datos bancarios
- Solicitud expedida y firmada por técnico solicitante
- Autorización del titular (si el solicitante no es quien realiza los trámites)

### Obra

- DNI o CIF
- Datos bancarios
- Licencia de obras (Para ejecución de obras menores)
- Impreso “características instalación receptora”
- Autorización del titular (si el solicitante no es quien realiza los trámites)



## Baja de suministro

- DNI o CIF
- Recibo de liquidación que se cobra en el acto
- Autorización del titular del contrato o documentación que acredite la relación con el inmueble
- Solicitud de baja firmada
- Lectura del contador

## Cambio de titularidad

- DNI o CIF
- Datos bancarios
- Autorización del titular (si el solicitante no es quien realiza los trámites)
- Autorización del propietario (si el solicitante es el inquilino)
- Documento acreditativo de la propiedad: escritura / nota simple registral / contrato compra-venta / último recibo del IBI a nombre del nuevo titular
- Gastos de cambio de titular
- Lectura de contador